

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Transparencia de la Región de Murcia

2546 Anuncio relativo a emplazamiento a posibles interesados en recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado número 201/2022).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículos 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente boletín oficial.

Autos: Procedimiento abreviado número 201/2022.

Recurrente: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia (Avd. la Justicia s/n Murcia).

Objeto: Resolución de 21 de febrero de 2022, del Presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo de Asesor/a Jurídico vacante en la plantilla. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 46 de fecha 25 de febrero de 2022.

Murcia, 19 de mayo de 2022.—El Presidente del CTRM, Julián Pérez-Templado Jordán.